

AUDITORÍA OPERACIONAL AL PROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS QUE CONFORMAN LA RED VIAL FUNDAMENTAL DE LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Administradora Boliviana de Carreteras - Gestión 2022 y Memorándum MEM/UA1/2022-0023, se efectuó la "Auditoría Operacional al Proceso de Conservación Vial de las Carreteras que conforman la Red Vial Fundamental de la Administradora Boliviana de Carreteras - Gestión 2021"

La Auditoría Operacional fue realizada en atención a las "Directrices para la Formulación del Programa Operativo Anual - Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central del Estado", que señala:

*"Las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del Nivel Central en la formulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2022 **deberán considerar las siguientes actividades:***

(...)

*c) **Auditoría Operacional del área sustantiva que contribuirá al logro del objetivo institucional, EN TÉRMINOS DE EFICACIA** de conformidad con las Normas de Auditoría Operacional.*

El alcance de la auditoría deberá abarcar la gestión 2021, con el fin de que las acciones de mejora sean oportunas.

En ese sentido un Área Sustantiva que contribuye al logro del objetivo institucional, es la Sub Gerencia de Conservación Vial, dependiente de la Gerencia Nacional Técnica de la Administradora Boliviana de Carreteras, que tiene como Objetivo Estratégico, lo siguiente:

***Realizar la Conservación de Carreteras de la Red Vial Fundamental** para garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios.*

Emitir un pronunciamiento, sobre la eficacia del Proceso de Conservación Vial de las Carreteras que conforman la Red Vial Fundamental, efectuado por la Gerencia Nacional Técnica a través de la Sub Gerencia de Conservación Vial y Gerencias Regionales de la Administradora Boliviana de Carreteras, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la aplicación de los criterios de medición (indicadores), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, respecto a la eficacia del Proceso de Conservación Vial de las Carreteras que conforman la Red Vial Fundamental, efectuado por la Gerencia Técnica a través de la Sub Gerencia de Conservación Vial y Gerencias Regionales de la Administradora Boliviana de Carreteras, se concluye lo siguiente:

La Administradora Boliviana de Carreteras, **FUE EFICAZ**; en la implementación del Proceso de Conservación Vial, aspecto que resulta positivo para la gestión de la entidad. A continuación, se expone los resultados logrados.



Sin embargo, existen deficiencias de control interno que consideramos necesario reportar.

Deficiencias de Control Interno

- Sistema de Programación de Operaciones Anual (SISPOA) – desactualizado.
- Formularios del Programa Operativo Anual – Gestión 2021, que no se encuentran de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de la Entidad.
- Formularios de "Seguimiento Formulación Inversión (F-120) – Cuarto Trimestre 2021", con deficiencias.
- Informe de Evaluación del POA gestión 2021 (4to Trimestre), con deficiencias.
- Conteo de vehículos como actividad de Fiscalización no ejecutado en su integridad en la gestión 2021.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

